

## Convocatoria y Calendario Electoral

### Elección de Representantes de Personal Investigador Temporal no Doctor y PAS del IA2

(Convocatoria de 12 de septiembre de 2019)

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza del 28 de junio de 2017, D. Rafael Pagán Tomás, como Director del IA2 y Presidente del Consejo de Instituto convoca elecciones para elegir dos representantes del Personal Investigador Temporal no Doctor y dos representantes del Personal de Administración y Servicios adscritos al IA2.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el 7.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IA2, se convocan elecciones para elegir los representantes en el Consejo del Instituto del Personal Investigador Temporal no Doctor y del Personal de Administración y Servicios y sus correspondientes suplentes. La documentación del proceso electoral se publicará en el Tablón Oficial del IA2 (junto al Decanato de la Facultad de Veterinaria, así como en la Web del Instituto).

#### CALENDARIO ELECTORAL:

##### 12 de Septiembre, jueves

Inicio del proceso electoral. Publicación de censo electoral. Inicio del período de alegaciones al censo.

##### 18 de septiembre, miércoles

12:00 h. - Fin del plazo del periodo de alegaciones al censo <sup>(1)</sup>

14:00 h. - Publicación definitiva del Censo electoral. Inicio del plazo de presentación de candidaturas <sup>(2)</sup>

##### 25 de septiembre, miércoles

12:00 h. - Fin del plazo de presentación de candidaturas.

14:00 h. - Proclamación de candidaturas

##### 1 de octubre martes

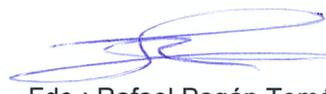
12:00 h. - Jornada electoral. Proceso de votaciones <sup>(3)</sup>

14:00 h. - Proclamación provisional de representantes, e inicio de periodo de alegaciones <sup>(1)</sup>

##### 7 de octubre, lunes

12:00 h. - Proclamación definitiva de representantes.

EI DIRECTOR DEL IA2

  
Fdo.: Rafael Pagán Tomás

 Instituto Universitario de Investigación Mixto  
Agroalimentario de Aragón  
Universidad Zaragoza

(1) Las reclamaciones al censo o alegaciones a la proclamación provisional de representantes se dirigirán al Director del IA2 antes de las 12 horas del tercer día hábil

(2) Las candidaturas a Representante se realizarán por escrito según modelo de instancia adjunto. Dichas candidaturas se dirigirán al Director del IA2 (D. Rafael Pagán Tomás), y se harán llegar a la sede del IA2 (en el CITA podrán entregarse en Biblioteca para su envío al IA2) antes del plazo fijado, adelantándose una copia escaneada de la misma por e-mail ([direia2@unizar.es](mailto:direia2@unizar.es)).

(3) La votación se realizará en horario de 12:00 a 14:00 horas. En el CITA se llevará a cabo en la Biblioteca, mientras que en UNIZAR se realizará en la Sede del Instituto agroalimentario de Aragón en el semisótano del Edificio Central de la Facultad de Veterinaria.